



Resolución 56/13

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42.

Vistos

El informe enviado por el Instructor Coordinador del Proceso de Habilitación del Taller de Fuego Básico, Sr. Patricio Riquelme Q, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la jornada de habilitación de este taller para la Sede del Bío-Bío, realizada en el mes de Febrero del 2013.

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del Taller de Fuego Básico, a los siguientes Instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Talcahuano Rodrigo Antonio Amaya Vargas
Rut: 14.392.250-2

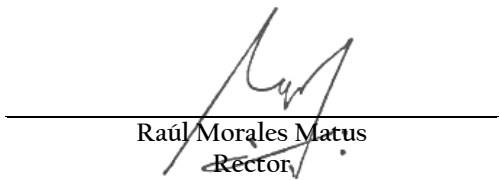
Germán Antonio Calvo Ceballos
Rut: 13.508.904-4

Fernando Rojas Barriga
Rut: 09.396.144-7

Cuerpo de Bomberos de Chiguayante Daniel Antonio Cid Valdebenito
Rut: 16.012.396-6

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Diciembre del 2013